

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A."**

Portoviejo, 23 de marzo de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRURANIER S.A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la sociedad **CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A.**, cumpro con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las cifras que a continuación se detallan:

**Pérdida Total:** USD 3.37 (TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), que corresponde a gastos efectuados por pagos realizados por comisiones, multas e intereses a la administración tributaria.

*Avenida América S/N y Calle Córdova, Sector Puente El Salto, telef. 05 263-6526  
Portoviejo-Manabí*

**Activo:** USD 3.139,46 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA);

**Pasivo:** USD 64.16 (SESENTA Y CUATRO CON DIESEISEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y,

**Patrimonio neto:** USD 3.075,30 (TRES MIL SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa empiece a generar mayores ingresos económicos.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que, por mandato de la Ley, me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada.

Atentamente,



**Jorge Ovidio Moreira Jalca**  
**Gerente General**

